



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201841330100118091
Fecha: 25-06-2018
TRD: 4133.010.9.12.187.011809
Rad. Padre: 201841330100118091

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ARBENY GONZALEZ ABONIA
C.C # 94.488.233 de Cali
Vereda Mazamorrero
Santander de Quilichao - Cauca
Santiago de Cali

Asunto: Notificación por Aviso de AUTO # 349 del 21 de MARZO de 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE PRESCINDE DEL PERIODO PROBATORIO, dentro del expediente Sancionatorio Ambiental con TRD: 4133.0.9.9.779-2016.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, me permito notificarlo del AUTO # 349 del 21 de MARZO de 2017, expedido por la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente –DAGMA -.

Contra dicho Acto Administrativo, procede el Recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con la Ley 1437 de 2011 Artículo 74 Numeral 1. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación de este Acto Administrativo AUTO # 349 del 21 de MARZO de 2017, se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente AVISO en el lugar de destino. Se anexa copia íntegra del Acto Administrativo TRES (3) páginas.


MAURICIO ALEJANDRO JARAMILLO PARRA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Fabián Alberto Jaramillo A.-Técnico Contratista - F.A.J.A.
Revisó: Luz Mary Herrera Salazar - Abogada Contratista -
Gloria Amparo Cerón Grisales - Abogada Contratista -

Centro Administrativo Municipal CAM Edificio Fuente Versalles AV.
www.cali.gov.co

REDEX

Remitente: MPIO. SANTIAGO DE CALI - DPTO ADTIVO DE 28/06/2018

Destinatario: ARBENY GONZALEZ ABONIA
VEREDA MAZAMORRERO / SANTANDER DE QULICHAO
DAGMA 201062723
SANTANDER DE

FECHA ENTREGA: 29-6-18 Hora: _____

Código Mensajero: _____
Peso: _____
Valor: _____

NOMBRE: _____
No.: _____

DIRECCIÓN	PERMANECE	CLIENTE NO	TRANSLADO	DIRECCIÓN	TRANSLADO	DESCRIPCIÓN	PAQUETE	DEMANDADO
ERRADA	DEFERIDO	CONOCIDO	PERSONA	EMPRESA	NO ENTREGADO			

Manizales Tel. 871 9603 - Cali Tel. 374 25
Pereira Tel. 326 0963 - Bogotá Tel. 402 97
Armenia Tel. 735 5997 - Medellín Tel. 230 26

NIT: 811 034 171 - 1 *178029227*-